

Anuncio del resultado del proceso selectivo, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, de CUATRO puestos de trabajo de SOCORRISTA ACUÁTICO, a contratar con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2022, regulado por el Acuerdo, de 26 de enero de 2022, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba la anualidad de 2022 de este programa.(DOE núm. 27 de 9 de febrero de 2022), con la dotación económica global prevista en el artículo 52 de la Ley 3/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2022, y conforme al artículo 46 de la Ley 3/2019, de 22 de enero, de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura (LGAMEX).

Programa financiado con recursos propios por la Junta de Extremadura y con recursos afectados TA procedentes de las Diputaciones Provinciales de Badajoz y de Cáceres.

Convocados todos los aspirantes, preseleccionados por el SEXPE, a la realización de la prueba de mayor adecuación al puesto de trabajo, prevista en el Anexo a la Oferta Genérica de la Convocatoria, por Decreto de la Alcaldía Presidencia 2022-4241 de 27 de Mayo de 2022, publicado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es.

Habiendo presentado la aspirante Doña María del Mar Moreno Gómez, con DNI *****415V, escrito en el que solicita el aplazamiento de la realización de la prueba de mayor adecuación al puesto de trabajo.

Considerando la Comisión de Valoración, a raíz de la documentación aportada por la mencionada aspirante, que queda justificada su inasistencia a la realización de la prueba de mayor adecuación al puesto de trabajo, por causa de fuerza mayor, tras las deliberaciones oportunas, acuerda emplazar a la aspirante Doña María del Mar Moreno Gómez, con DNI *****415V, el día 27 de julio a las 09:00 horas en la Piscina Climatizada del Polideportivo Municipal, sita en calle Nicolás Megías s/n de esta localidad para la realización de la prueba de mayor adecuación al puesto de trabajo prevista en el Anexo de la Oferta Genérica presentada ante el Centro SEXPE de la localidad para la selección de estos puestos.

Resulta que se personan los aspirantes que constan en el Anexo I a este anuncio, quedando los no personados excluidos, en consecuencia, del proceso selectivo, a excepción de la Señora Moreno Gómez, conforme a lo expuesto en el párrafo anterior.

Concluida y calificada la prueba de adecuación, de carácter obligatorio y excluyente, el resultado ha sido el que se detalla en el Anexo I a este Anuncio.

Se establece un plazo de 48 horas hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para presentar posibles reclamaciones, esto es hasta las 13:00 horas del día 22/06/2022.

El orden de prelación, de los aspirantes establecido como consecuencia de la baremación de la prueba de adecuación al puesto de trabajo, que se relaciona en el Anexo I a este anuncio, podrá ser alterado como consecuencia de la baremación de la prueba de mayor adecuación al puesto de trabajo de la Señora Moreno Gómez.

Concluido este plazo, resueltas las reclamaciones si las hubiera, la Comisión de Valoración, publicará anuncio definitivo del proceso selectivo y elevará propuesta al órgano competente de la Corporación para que proceda a la formalización del correspondiente contrato.

Almendralejo, a 20 de junio de 2022
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN



Don Francisco Antonio Cascón Fernández.

DECRETO 13/2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

RELACIÓN PROVISIONAL DE SELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2022/009422		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	SOCORRISTA ACUÁTICO		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	CUATRO		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	CINCO	Nº TOTAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	VEINTE

Relación ordenada de personas seleccionadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
*****415V	MORENO GOMEZ MARIA DEL MAR	PENDIENTE REALIZAR PRUEBA DE MAYOR ADECUACIÓN AL PUESTO DE TRABAJO
*****825R	MORON ALONSO MANUEL	7 Puntos (2º Reserva provisional)
*****942Z	PONCE LAZARO LUCIA	EXCLUIDO/A (I)
*****436F	CAMPOS NAVARRO JUAN ANTONIO	EXCLUIDO/A (II)
*****536X	PALACIOS CAMPILLEJO ANA ISABEL	7 Puntos (3º Reserva provisional)
*****527Z	MACIAS ALCANTARA PEDRO	EXCLUIDO/A (II)
*****726Y	CIPRIAN DURAN ELISA	9 Puntos (1º Seleccionada provisional)
*****753D	SANCHEZ CAPELLA PEDRO	EXCLUIDO/A (II)
*****705C	PORRON FERNANDEZ JORGE	EXCLUIDO/A (III)
*****315P	CORTES FRESNO JUAN MARIA	EXCLUIDO/A (II)
*****434R	CORTES COLCHON DAVID	7 Puntos (4º Reserva provisional)
*****388T	SAN MIGUEL MORENO JOSE MANUEL	8 Puntos (2º Seleccionado provisional)
*****189D	MONGE RUBIO CRISTINA	EXCLUIDO/A (II)
*****627C	BAENA ALEN MARTA	EXCLUIDO/A (II)
*****881K	ORTIZ DEL HOYO PABLO	8 Puntos (3º Seleccionado provisional)
*****915C	GARCIA ALCAÑIZ ANDREA	5 Puntos (6º Reserva provisional)
*****758R	SANCHEZ VIDAL LUCIA	8 Puntos (4º Seleccionado provisional)
*****911Q	GONZALEZ RODRIGUEZ SILVIA	EXCLUIDO/A (I V)
*****472G	ZAFRA CRESPO JOSE	8 Puntos (1º Reserva provisional)
*****473Q	ALVAREZ ALCAZAR ELENA	6 Puntos (5º Reserva provisional)

OBSERVACIONES

EXCLUIDO/A (I): Aspirante no personada a la prueba de adecuación al puesto por imposibilidad de notificar citación a la prueba de mayor adecuación al puesto de trabajo.

EXCLUIDO/A (II): Aspirante no personado/a a la prueba de adecuación al puesto.

EXCLUIDO/A (III): Aspirante no personado a la prueba de adecuación al puesto, aportando documentación justificativa.

EXCLUIDO/A (I V) : Aspirante personado a la prueba de adecuación al puesto, no realizando la misma, argumentando que no se encuentra en situación de desempleo.